

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Control del Cumplimiento Tributario	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de notificados que concurren a los procesos de IVA y Renta Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Cantidad de concurrentes a los procesos de IVA y Renta en el año t/Cantidad de notificados a los procesos de IVA y Renta en el año t)*100)	51.4 %	53.0 %	52.3 %	22.9 %	47.1 %	50.0 %	25%	Base de Datos/Software Reporte suministrado por el área de negocio, extraído desde Base de Datos LEMUR.	1
•Control del Cumplimiento Tributario	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de Recaudación Total de Impuestos efectiva. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Recaudación Efectiva de Impuestos para el año tributario t/Meta de Recaudación para el año tributario t)*100)	96.7 %	104.9 %	110.7 %	53.9 %	100.0 %	100.0 %	25%	Base de Datos/Software Informe de Estado de Operaciones de Gobierno - DIPRES	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Control del Cumplimiento Tributario	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de acciones equivalentes de controles presenciales al comercio establecido Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Cantidad de acciones equivalentes de controles de presencia realizadas en el periodo./Meta de cantidad de acciones equivalentes de controles de presencia para el periodo.)*100)	106 %	108 %	133 %	49 %	100 %	100 %	25%	Base de Datos/Software Reporte suministrado por el área de negocio, extraído desde Base de Datos Datawarehouse institucional y SAP (Sistema de apoyo a la presencia fiscalizadora).	3
•Control del Cumplimiento Tributario	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de la cantidad de acciones equivalentes de Fiscalización Selectiva Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Cantidad de acciones equivalentes de fiscalización selectiva en el año t/Meta de cantidad de acciones equivalentes de fiscalización selectiva en el año t)*100)	103 %	104 %	104 %	47 %	100 %	100 %	25%	Base de Datos/Software Reporte suministrado por el área de negocio, extraído desde Base de Datos Datawarehouse institucional.	4

Notas:

1.-Solamente se consideran aquellos contribuyentes clasificados como Pymipe. La metodología utilizada es la misma utilizada para el Convenio de Desempeño Colectivo (se consideran en los procesos masivos Renta, aquellos contribuyentes impugnados en Operación Renta que son notificados, aquellos impugnados en el año tributario que son atendidos sin notificación, y aquellos notificados por Operación Renta del año anterior que se encuentran inconcurrentes al inicio del período. Por su parte, en los procesos masivos de IVA se consideran aquellos contribuyentes incluidos en planes para atención en oficinas, y aquellos enviados para atención en oficina durante el año anterior y que se encuentren inconcurrentes al inicio del período).

2.-La meta corresponde a la ejecución del año anterior incrementada con la Proyección de crecimiento del PIB más el 1% de ésta (Fórmula Convenio de Desempeño del SII). El valor esperado 2016 del indicador Porcentaje de Recaudación Total de Impuestos Efectiva, se calculó considerando el valor efectivo del indicador en 2015 actualizado en el crecimiento del PIB estimada en un 1,63%, el que a su vez fue incrementado en un 1%. Para el 2017 se utiliza la misma forma de cálculo, asumiendo un crecimiento del PIB de 2,5% con base en lo publicado por el Banco Central es el Informe de Política Monetaria (Junio 2016).

3.-Una acción equivalente de presencia corresponde al caso unitario de referencia sobre el cual se dimensionan todas las acciones reales mediante una ponderación relativa. El caso equivalente corresponde a un punto de comercio ubicado en zonas urbanas o cuando se trate de una actividad de comercio de punto fijo que involucre un tiempo de visita menor a 2 horas.

4.-Una acción equivalente de fiscalización corresponde al caso unitario de referencia sobre el cual se dimensionan todas las acciones reales mediante una ponderación relativa. El caso equivalente involucra el trabajo de 100 horas hombre de trabajo de 1 fiscalizador.

